

darios del régimen de Bobadilla sólo habrían conseguido un triunfo incompleto, si no hubiesen podido lograr que los Colon fueran testigos del mismo. Manifestaban estrepitosamente su alegría en las murallas de la fortaleza, encima de la cárcel del Almirante; iban á tocar sus músicas y bocinas al rededor de las carabelas donde estaban encadenados sus dos hermanos (1).

Durante este tiempo adelantaba la instruccion del proceso contra los hermanos Colon, y todo el mundo hablaba de sus crímenes, que sólo ellos ignoraban todavía, porque ignoraban verdaderamente el motivo de su prision. No se les había notificado ningún auto, y se continuaba teniéndolos en la más rigurosa inco-municacion. El nuevo gobernador había prohibido, bajo pena de muerte, toda comunicacion con ellos.

Sin embargo, cuando pareció que la informacion había recogido contra los reos las pruebas de todo género de crímenes, excepcion hecha de la menor falta contra la castidad, resolvió Bobadilla enviar los tres presos al obispo Ordenador de la marina, ó á su amigo Gonzalo Gómez Cervántes, en Cádiz. Para asegurarse de la estricta ejecucion de sus órdenes, escogió á un oficial jóven, Alonso de Vallejo, llegado con él de España, sobrino de Gonzalo Gómez de Cervántes y protegido familiar de Fonseca, en cuya casa había medrado (2).

Siniestros temores asaltaban el ánimo del Almirante, porque eran de peligroso agüero el desprecio de toda forma de justicia, el riguroso secreto y el inhumano trato que se le daba; por lo que no se atrevía á prever dónde se detendría el atentado comenzado contra él. Cuando se interrumpió repentinamente el silencio de su oscura cárcel por el ruido de armas y pasos militares, ya no dudó que iban á asesinarle ó llevarle al cadalso, y luégo que conoció en el que mandaba el piquete de soldados á un favorito del obispo Fonseca, el jóven Vallejo, á quien había conocido ántes en Sevilla, se confirmó en su idea primitiva. Así que, le dijo tristemente: «Vallejo, ¿á dónde me llevas?» El oficial respondió: «Acompaño á Vuestra Señoría á bordo de la *Gorda*, que va á salir.» Dudoso todavía el Almirante, y temiendo que, por un resto de humanidad, le engañaba el oficial, insistió con estas palabras: «¿Es verdad lo que me dices, Vallejo?» Este, que á pesar de sus protectores era un cumplido caballero, replicó: «Por vida de Vuestra Señoría, juro que le acompaño á la carabela para embarcarse (3).» El acento de franqueza del marino tranquilizó al Almirante: sintióse aliviado de un peso enorme, porque en aquel momento la tristeza humedecía sus ojos. Temía que le ejecutaran sin formacion de causa así como le habían encarcelado sin proceso, y sentía dejar despues

(1) Fernando Colombo.—*Vita dell' Ammiraglio*, cap. LXXXVI.

(2) Herrera, *Historia general de los viajes, etc.*, en las *Indias occidentales*. Década 1.^a, lib. IV, cap. x.

(3) Las Casas.—*Historia de las Indias*, lib. I, cap. CLXXX, Ms.

de muerto á sus hijos envueltos en el oprobio con que sus enemigos habrían manchado su memoria.

Instalaron pues á Colon á bordo de la *Gorda* en la que se encontraban sus dos hermanos.

Los tres iban cargados de cadenas.

Á primeros de octubre se hicieron á la vela despues de haber sido entregadas las voluminosas informaciones hechas contra ellos á Alonso de Vallejo, comandante de la carabela, y á su patron Andres Martin.

Aunque Alonso de Vallejo, en su doble calidad de sobrino de Gonzalo Gómez de Cervántes y de protegido del obispo ordenador Juan de Fonseca, poseyera la completa confianza del Comendador, era por carácter propio hombre honrado, segun testimonio de Las Casas, que le conocía íntimamente y le trataba de amigo, y tenía el carácter de un verdadero hidalgo. Vallejo sentía interiormente el ver encadenado al maestro de todos los navegantes, al vencedor del MAR TENEBROSO, cuya dulce y tranquila dignidad en medio de tantas afrentas desmentía por sí sola las odiosas imputaciones levantadas contra su gloria. El patron de la *Gorda*, el antiguo marino Andres Martin, compartía en silencio las simpatías del jóven capitan. Por esto, luégo que hubieron perdido de vista el puerto, se presentaron respetuosamente al Almirante, suplicándole que les permitiera quitarle las cadenas (1). Colon, que no se avergonzaba por él, sino únicamente por los Reyes, del baldon con que se había creído estigmatizarle, grande por el sufrimiento, purificado por la persecucion, rehusó aquel alivio á sus males. Ni siquiera á aquella distancia, en la libertad del Océano, y bajo la responsabilidad del capitan, quiso aparentar que obraba en contra de las órdenes dadas por el mandatario de los Soberanos. Á pesar de la sujecion, las incomodidades y los padecimientos que ocasionaban aquellas cadenas á sus miembros doloridos, no quiso que se las quitaran, porque no admitía otro poder para librarle de ellas que el de los Reyes, en cuyo nombre se las habían puesto.

Aleccionado en las máximas del Evangelio, ninguna queja profirió, ni se escapó de sus labios ninguna palabra de amargura. No formuló ninguna protesta contra la violencia cometida con él ni contra la indignidad del tratamiento que le daban; calló, queriendo dar ejemplo de cristiana sumision, á la autoridad legítima hasta cuando se equivoca ó hace mal uso de su poder. Pero si no dirigió ninguna observacion á los Soberanos acerca de la iniquidad por la cual padecía, á lo ménos se alivió su corazon escribiendo á la virtuosa amiga de la reina, doña Juana de la Torre, que había amamantado al hijo de Isabel, el infante don Juan.

(1) «Quantunque poi in mare... volesse trarre i ferri all' Ammiraglio, a che egli non consenti mai...» — Fernando Colombo, *Vita dell' Ammiraglio*, cap. LXXXVI.

Á fin de evitar cualquiera equivocacion histórica, será quizás oportuno explicar aquí la manera cómo doña Juana de la Torre era realmente el ama del príncipe real de Castilla, el infante don Juan, entónces que aquel título de AMA, tan eminente y tan envidiado de la grandeza, correspondía por derecho propio á la más noble y más calificada de entre las mujeres del reino.

Como la educacion debe comenzar en la cuna, porque regularmente las primeras impresiones influyen en lo restante de la vida, estaba admitido en España que la mujer más allegada á la reina por la antigüedad del linaje, el esplendor de la alcurnia, y la ilustracion unida á la virtud, fuera la única que mereciera dar la primera alimentacion y los primeros cuidados al heredero del trono.

Así, pues, cuando el martes, 30 de junio de 1478, nació en Sevilla el infante don Juan, el primer acto de la Reina Católica fué nombrar oficialmente por su ama á la más noble matrona de las Españas, doña Maria de Guzman (1), esposa del ilustre Pedro de Ayala, y tía de don Juan de Guzman, el heredero de Medina-Sidonia.

Doña Maria descendia del antiguo tronco de los Guzmanes que, en la Edad media, además de la gloria de sus proezas, tuvo la de dar á la Iglesia por Santo Domingo, la valiente milicia de los padres predicadores, y que, en nuestra época, ha dotado á Francia con un tipo tan encantador como inimitable de las gracias soberanas, en la persona de Su Majestad la emperatriz Eugenia (a).

Tanto el ama del infante como la mujer escogida para madrina del vástago real salía de las más poderosas casas de Castilla.

Cuando el bautizo de don Juan, en el que fueron padrinos Su Santidad el Papa, el rey de Francia, la república de Venecia y el reino de Castilla, representados individualmente por el Nuncio apostólico, el conde de Beaumont, el plenipotenciario de Venecia y el gran condestable don Pedro Fernández de Velasco, no se halló entre la nobleza de los dos reinos más que una madrina posible para sostener la honra de tal padrino, y fué doña Leonor de Ribera y Mendoza, duquesa de Medina-Sidonia (2), igualmente unida por la sangre á los antepasados de Su Excelencia doña Eugenia de Montijo, condesa de Teba, emperatriz de los franceses.

(1) «La cual declaró luego Aya del príncipe, que llaman comunmente Ama (durando este estilo antiguo), á doña Maria de Guzman.»—Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, lib. XII, Año 1478, § II, pág. 383.

(a) No olvide el lector que esta obra fué escrita cuando el imperio frances de Napoleon III estaba en el apogeo de su gloria.

(2) «Fueron padrinos, el Nuncio del Pontífice, el embajador de Venecia, el condestable don Pedro de Velasco, el conde de Veumont, y madrina sola, la duquesa de Medina Sedonia, doña Leonor de Ribera y Mendoza.»—Andrés Bernáldez, *La Historia de los Reyes Católicos*.

Es evidente que, en su elevada posicion, con sus obligaciones de princesa, y las exigencias de la corte, no podia el ama titular ceñirse á los deberes de su cargo, cuyos privilegios y prerogativas no aceptaba sino para darle en lustre lo que recibia en honra. Luégo que habia dado cumplimiento á las exigencias de la etiqueta, y demostrado su deferencia á la autoridad suprema, realzando con su presencia las grandes solemnidades, volvía doña Maria de Guzman á presidir su propia corte, en sus pueblos ó castillos. Necesitábase, pues, además del ama oficial y honorífica, otra ama que realmente desempeñara los oficios de su empleo. La solicita ternura de la reina escogió una mujer cuyas cualidades morales y físicas nada dejaran que desear en un oficio tan importante. Para sustituirla en la única dicha que habia codiciado, designó á doña Juana de la Torre, hermana de su secretario Pedro de Torres y de Antonio de Torres, á quien se llevó el Almirante á la Española en su segundo viaje. La amistad de doña Juana de la Torre se habia hecho necesaria para la reina. Isabel la colmó de bondades que extendió también á sus hijos (1).

La elevacion de talento y la piedad de doña Juana, y quizás también su amor á la Naturaleza, le habian merecido las cariñosas simpatías y la confianza de Cristóbal Colón; por cuya razon ella fué la primera á quien hizo saber la extraña mudanza que habia experimentado su fortuna.

§ III.

Esa carta que quisiéramos reproducir aquí al pié de la letra, de la cruz á la fecha, es la más patente expresion del carácter providencial y de la sobrehumana mision de Colón.

Lo que llama primeramente la atencion en su estructura, es su espontaneidad, la falta de arreglo, el olvido de todo orden de exposicion. Se ve que dejó correr su pluma siguiendo los latidos de su corazón. En la precipitacion de su desahogo, no hay una sola palabra amarga que desluzca la energia de su queja; pero á menudo, y sin saberlo él mismo, brota de su pluma lo sublime. Hasta se observa algo de sobrehumano en su forma. Su ofensa es superior á nuestras expresiones: su afrenta es incalculable, pues que debe proporcionarse á servicios sin precio. En esa carta,

(1) Por Real orden fechada en Granada el 31 de agosto de 1499, le habia constituido la Reina una renta anual de sesenta mil maravedís. Para despues de su muerte, dió la Reina en dote á su hija un millon y medio de maravedís, el 11 de julio de 1503, hallándose en Alcalá de Henares.

manifestacion sublime de su modo de sér, siéntese el movimiento de un cristiano inspirado y el ingénuo lenguaje del marino.

La desgracia no conmueve á Colon del modo ordinario. No considera esta adversidad como un hecho puramente individual, ó la consecuencia de una hostilidad individual ó de pandilla, sino que reconoce en ella el efecto de la lucha del mundo contra el espíritu de fe. «Si es una novedad, dice, el quejarme del mundo, es muy antigua su costumbre de maltratar. Mil combates me ha librado, pero los he resistido todos hasta ahora, en cuya ocasion no me han podido servir ni armas, ni consejos. Con crueldad me ha echado al fondo (1).» Sin embargo, por «echado al fondo» que parezca en el concepto del mundo, no desmaya el discípulo del Evangelio, y añade: «La esperanza en Aquél que nos crió á todos me sostiene; su auxilio fué siempre muy pronto. No hace mucho tiempo, estando más abatido aún, me reanimó con su brazo divino, diciéndome: Oh hombre de poca fe, levántate, que yo soy; no temas (2).» Recuerda á la virtuosa Juana que, en cierto modo, él fué llamado del extranjero para ir á «servir á los principes con cariño intimo y prestarles servicios inauditos.» Dios, dice él, «me hizo el mensajero del nuevo cielo y de la nueva tierra de que hablaba en el Apocalipsis por boca de San Juan, despues de haber hablado de ellos por la de Isaias, y me mostró el sitio donde debia hallarlos. Todos se mostraron incrédulos. Pero el Señor dió á la reina, mi señora, el espíritu de inteligencia; concedióle el valor necesario, y la hizo heredera de todo (ese Nuevo Mundo) como á cara y muy amada hija (3).»

No le desconciertan el cambio de opinion contra él, ni las medidas violentas que prueban tanto desprecio como ingratitud. Sabe que los negocios que ha llevado á cabo «son de aquellos que de día en día no pueden dejar de ganar en el aprecio de los hombres.» Sin embargo, se ha llegado al punto que hasta entre lo más vil de los miserables no falta quien no se crea con derecho para ultrajarle; «pero, dice, gracias á Dios, se contará algun día en el mundo á quien pueda no consentirlo (4).»

¿Cuál es, sino el mismo Pontificado, aquella autoridad cuya proteccion invoca Cristóbal Colon? ¿Quién puede oponerse á la violacion de sus derechos, á la injusticia que le perjudica, como no sea el sucesor del Principe de los Apóstoles, el

(1) Palabras textuales de Cristóbal Colon.—«Con crueldad me tiene echado al fondo.»—*Carta del Almirante al Ama del príncipe D. Juan.*

(2) «Oh hombre de poca fé, levántate, yo soy, no hayas miedo.»—*Carta del Almirante al Ama del príncipe D. Juan.*

(3) «En todos hobo incredulidad, y á la Reina, mi Señora, dió dello el espíritu de inteligencia y esfuerzo grande, y lo hizo de todo heredera, como á cara y muy amada hija.»

(4) «Por virtud se contará en el mundo á quien pude no consentillo.»—*Carta del Almirante al Ama del príncipe D. Juan.*

autor de la Donacion hecha á los Reyes Católicos? Á él sólo pertenecía evocar esa causa, proteger con sus anatemas al Revelador del globo, é impedir que el mensajero de la Iglesia, bajo aquellos nuevos cielos, sucumbiera á los tiros de la iniquidad, á los artificios de la felonía real. Los intimos lazos que unían la mision de Colon á los intereses de los apostólicos de la Santa Sede le hacian poner naturalmente su esperanza en el auxilio del Pontificado; sin embargo, no insiste en semejante eventualidad; no resuelve ningun proyecto; no forma ningun plan; no se disculpa de nada, porque no sabe de que se le acusa. No intenta rechazar de antemano unas acusaciones que no puede prever de fijo, porque no ha hecho nada que pueda merecer reprehension.

Presume solamente que se le imputarán vicios de formas, irregularidades administrativas, porque ha ejercido actos sin precedentes ó fuera de los usos de oficinas, y responde previamente que no debe ser juzgado «como un gobernador enviado á una ciudad ó á una provincia administrada regularmente, y donde pueden ejecutarse al pié de la letra las leyes existentes, sin peligro para la cosa pública.» Fija su posicion, diciendo: «Debe juzgárase como un capitán enviado de España para conquistar hasta las Indias una nacion numerosa y guerrera, cuyas costumbres y religion son enteramente contrarias á las nuestras, cuyos individuos viven dispersos en las alturas, sin aglomeraciones regulares. En las Indias no hay ciudades ni tratados políticos.

No se le escapa ni una sola palabra que aluda á la reina. Diríase que sabe cómo se la indujo á error. Hasta se excusa de recordar una antigua calumnia de sus enemigos.

¡Qué cristiano!

Se le ha destituido, ultrajado, cargado de cadenas, que en aquel momento tienen magulladas sus carnes; y á pesar de aquel violento cambio de fortuna, del osado despojo de que es victima, de la secreta enemistad del rey, de la involuntaria complicidad de la reina, y del triunfo de sus perseguidores, no se ha quebrantado su constancia. El exceso de tanta humillacion no puede hacerle inclinar la frente, ni abatir envilecida la pluma. Al terminar su carta, dice con cierta arrogancia: «Dios Nuestro Señor queda con su poder y sabiduria como ántes, y castiga, pero de un modo especial la ingratitud (1).»

(1) «Dios Nuestro Señor está con sus fuerzas y saber, como solia y castiga en todo cabo, en especial la ingratitud de injurias.»—*Carta del Almirante al Ama del príncipe D. Juan.*